



Sindicato de Trabajadores de la Industria Energética
Registro de Inscripción: 008 de septiembre 21 de 2009



SINTRAE presenta Pliego de Peticiones 2017 a XM

El Sindicato de Trabajadores de la Industria Energética, SINTRAE, informa a los trabajadores de la Compañía de Expertos en Mercados XM S.A. E.S.P. y a la opinión pública en general, que el día lunes 25 de septiembre de 2017, se presentó Pliego de Peticiones a la Gerente General de dicha filial de ISA, con lo cual se da inicio al conflicto colectivo entre las partes (SINTRAE - XM).

El Pliego de Peticiones presentado por SINTRAE a XM, se presenta con el fin de desarrollar el Derecho de Asociación Sindical al interior de XM; mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y de su entorno socioempresarial. El Pliego acopia derechos de trabajadores, heredados desde ISA, -varios de ellos- plasmados en un pacto colectivo; los cuales, por principio de igualdad y autonomía sindical, deben tener los trabajadores sindicalizados.

Presentado el Pliego de Peticiones se genera el denominado “fuero circunstancial” que es una figura jurídica creada para proteger el derecho de asociación de los trabajadores y garantizar la continuidad del conflicto colectivo hasta que se llegue a un acuerdo, o se profiera un laudo arbitral debidamente ejecutoriado, que ponga fin al conflicto colectivo.

Invitamos a todos los trabajadores de XM a ejercer el derecho de asociación sindical afiliándose al sindicato y a respaldar el Pliego de Peticiones de SINTRAE.

Medellín, septiembre 26 de 2017.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL SINTRAE

“Las cosas que se logran por unos pocos, solo se mantienen con el apoyo decidido de todos.”

Viva el Pliego de Peticiones de SINTRAE....Viva....Viva....Viva